

PRONUNCIA BENDICIÓN

“Y los bendijo Dios ...”

En el sexto día, **“Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios ...”** (Génesis 1:27,28). Leemos que inmediatamente Dios los bendice. En 1:31, **“Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera.”** Cada acto de la creación fue **“bueno”**. La creación del hombre era **“bueno en gran manera.”** Esto es realmente una bendición. Desde el primer día de la Creación, Dios nos ha estado bendiciendo. Bendecir es *“una expresión de deseo benigno”*, o, *“un acto de buena voluntad”*.

Primero, Dios bendice al primer matrimonio con fecundidad, dándoles la habilidad milagrosa de procrear. El hecho de poder tener hijos es una bendición grande. Solo Dios puede dar vida. Dios preparó en el hombre y en la mujer todas las leyes necesarias para que la mujer pueda concebir hijos. Y, este “milagro” (término usado liberalmente) se a repetido desde la creación de Adán y Eva hasta el día de hoy.

Segundo, Dios bendice al hombre en haberlo creado a su imagen y semejanza. Le da una naturaleza superior al animal. Al hombre le dio un espíritu que permanecerá viviendo aún después de la muerte (Eclesiastés 12:7). Desde el principio ha habido una relación muy especial entre el hombre y Dios quien nos sigue bendiciendo constantemente.

Tercero, bendice al hombre con otorgarle dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra (1:28).

Cuarto, entre muchísimos más actos de buena voluntad, Dios les prepara un Edén, un paraíso. Luego, les da en abundancia todo el producto de la tierra que pudiera producir. Dios continúa bendiciendo al hombre igual (o mejor) que como lo hizo desde el principio con Adán y Eva.

PREFIGURA IGLESIA

Matrimonio “así como” la iglesia

El matrimonio prefigura a la iglesia en más de una manera. El matrimonio es la sombra y la iglesia es la substancia. En Efesios cinco, repetidas veces aparece **“así como”** o, **“como,”** o, **“como también”** para hacer el paralelo que hay entre la primera institución y la última.

En cuanto a sujeción: **“Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor”** (5:22, 24).

En cuanto a autoridad: **“El marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia”** (5:23).

En cuanto a amor: **“Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia”** (5:25)

En cuanto a sustento: **“Sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia ...”** (5:28,29).

El Plan Divino De Salvación

- **Oír** el Evangelio (buenas nuevas) de Cristo (Romanos 10:14; 10:17)
- **Crear** que Jesucristo es el Hijo de Dios (Marcos 16:16; Juan 8:24)
- **Arrepentirse** de los pecados (Lucas 13:3; Hechos 2:38)
- **Confesar** ante los hombres que Cristo es el Hijo de Dios (Mateo 10:32; Romanos 10:10)
- **Ser Bautizado (Sumergido)** en agua para el perdón de pecados (Gálatas 3:27; 1 Pedro 3:21; Hechos 22:16)
- **Perseverar Fieles En Cristo** – Apocalipsis (2:10; 2 Pedro 1:10; 3:18)

No se engañe al seguir otro evangelio

Obedezca el Plan Divino de Salvación

- JL Maldonado
24 de Julio, 2024

Presentado Por:

La Primera Institución Divina

7 Bendiciones de la Unión Matrimonial

Génesis 2:18-25

PREFIJA PRECEPTO

“Lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe”

El “hogar,” el “matrimonio,” y “familia,” se han usado como términos sinónimos que describen la primera institución Divina. Se le llama “institución” por haber Dios establecido formalmente el proceso de unir a un hombre y a una mujer. El matrimonio es un arreglo Divino que desde el principio fue diseñado y establecido por Dios.

Son tres las instituciones grandes y básicas las que Dios ha establecido y a las cuales nadie tiene el derecho de alterar. El hogar es la primera institución y es de naturaleza social, el gobierno es otra institución y es civil y la tercera es la iglesia, una organización espiritual, establecida por Cristo. Todas fueron establecidas por Dios para el bienestar de la humanidad. El matrimonio beneficia a la familia, el gobierno a sus ciudadanos, y la iglesia a los santos. Cuando este propósito se cumple, Dios es glorificado. Las tres se dirigen con leyes Divinas, fijas, estables, e incambiables.

El matrimonio, la unión entre un hombre y una mujer fue establecido por Dios desde el principio de la humanidad y para toda la posteridad (Génesis 1:27,28; 2:18). Es un precepto fijo de Dios para la humanidad, es inalterable.

PROVEE COMPAÑERISMO

“No es bueno que el hombre esté solo...”

Siete veces en Génesis uno, Dios dice que su creación es “buena”. La primera vez que Dios dice, “no es bueno” es con referencia al hombre “solo”. Después de haber creado al hombre, el Señor dice, “No es bueno que el hombre esté solo; le haré una ayuda idónea” (2:18). En lugar de “ayuda” algunas versiones dicen “compañera” y para “idónea”, la palabra es “adecuada.” Desde el principio, Dios hizo a la mujer específicamente para el hombre. Así fue diseñado y llevado a cabo el plan Divino.

En 2:21-22, Dios le prepara a Adán una mujer formada de su propio cuerpo, de su costilla. Dios los hizo “**varón y hembra**” para que se complementaran el uno al otro. Específicamente, Dios le prepara al hombre una mujer y los une en matrimonio. Solamente bajo esta unión aprobada por Dios, pueden ellos tener relaciones íntimas y procrear. Por supuesto que esto excluye el homosexualismo y toda relación ilícita. Cualquier relación fuera del plan original, de la unión aprobada por Dios entre un hombre y una mujer, son ilícitas y están bajo el pecado de adulterio o de fornicación (Mateo 19, 1 Corintios 7, 1 Pedro 3).

Después que Dios los une como hombre y mujer, Adán describe a Eva su mujer con exactitud diciendo, “***Esta es ahora hueso de mis huesos, y carne de mi carne; ella será llamada mujer, porque del hombre fue tomada***” (2:23). De ahí en adelante, siempre se mencionan juntos. Casi no se habla de Adán sin hablar de Eva y viceversa. Son dos personas, pero actúan como “uno”. Ahora están unidos y como marido y mujer, comparten todo.

El caso matrimonial de Adán y Eva es el modelo por seguir. La unión de ellos dos establece el orden Divino que toda pareja debe seguir al unirse en matrimonio.

PRESERVA ORDEN

“El que los hizo al principio, varón y hembra ...”

El Señor Jesús, regresa al diseño original establecido por Dios en el principio (Génesis 2). El Señor no cambia, sino que preserva el mismo diseño matrimonial que Dios inició con Adán y Eva. Habían pasado varios miles de años desde el primer matrimonio hasta Cristo, pero el tiempo no anula el arreglo permanente de Dios. Ciertos fariseos le preguntan, “¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?” El Señor les contesta, “¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne (Mateo 19:3,4)?”

El pacto matrimonial es para toda la vida. Muchas infidelidades e inmoralidades se evitarán cuando ambos cumplan con sus deberes conyugales. Cualquier expresión sexual fuera del pacto matrimonial, es pecado. A la vez, muchos divorcios podrán evitarse cuando se preserva el orden Divino (1 Corintios 7:1-5). Según el Señor, la separación por cualquier causa no es parte del plan Divino.

Cuando el padre sigue el orden establecido por Dios de proteger y proveer por la familia y cuando la madre hace su parte de ser la “ayuda idónea,” toda la familia gozará de buena dicha y felicidad (Efesios 5:21-33).

No esperemos ver resultados buenos si olvidamos el patrón Divino. El diseño Divino en cuanto al matrimonio, al gobierno, y a la iglesia lo estableció Dios para el bien de la humanidad. ¿Qué sucede cuando este plan no se sigue? ¿Qué pasa cuando el padre deja de ser cabeza de la familia? Tristemente, cuando el plan Divino es abandonado, cambiado, o ignorado, surgen separaciones, divorcios, divisiones familiares, abortos, rebeldías, delincuencias juveniles, y otros pecados estadísticamente alarmantes.

PROTEGE FAMILIA

“Obedeced en el Señor ...”

Dos de los diez mandamientos fueron dados al pueblo de Israel para la protección familiar. El mandamiento número cinco dice, “***Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da***” (Éxodo 20:12). El número siete dice, “***No cometerás adulterio***” (20:14). Ambos se repiten exactamente por el Señor Jesús y por el apóstol Pablo. Refiriéndose al mandamiento de honrar a los padres, el apóstol dice que es el primer mandamiento con promesa. El apóstol dice, “***Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra***” (Efesios 6:1-3). A quienes lo cumplan, promete larga vida. Este mandamiento protege al hogar donde se forjan hijos con principios y buenas costumbres. En el hogar aprenden a valorar lo honorable, lo digno, y lo justo. El honrar a los padres viene de Dios, es diseño Divino para el mejoramiento de la familia y consecuentemente para una mejor sociedad y un mejor mundo en el que vivimos. Los hijos que honran a sus padres crecerán también honrando a Dios.

Quien quiebre el mandamiento que dice, “***No cometerás adulterio,***” quiebra también la preservación de la familia. El adulterio es un pecado destructivo. Es así porque destruye vidas, separa matrimonios, y daña a los hijos. Es un mandamiento comprensivo que incluye muchas formas de uniones ilícitas, fornicación, homosexualidad, y otras formas de inmoralidades. Gracias a Dios por este mandamiento diseñado por el Creador para la protección de la familia.

PROCREA HIJOS

“Sed fecundos y multiplicaos ...”

Dios creó a ambos a su imagen, “**varón y hembra los creó**” (1:27). En el siguiente versículo los bendice y en seguida les dice, “***Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla***” (1:28). El privilegio de tener hijos es uno de los grandes propósitos de la unión matrimonial. El mandato de procrear es posiblemente el primer mandamiento dado al hombre en el jardín del Edén y repetido después del diluvio al salir del arca (8:17).

Es cierto que algunas parejas no pueden biológicamente tener hijos, pero esta no es la norma. El tener hijos y criarlos correctamente es parte del plan Divino. Para poder cumplir con el mandato de “***llenad la tierra y sojuzgadla***” es necesario la perpetuación de la raza humana. El talento y la diversidad de cada individuo se requiere para el dominio de la tierra que Dios creó. Este es el plan Divino.